

*Milagro
Germañ
Germañ
Germañ
Germañ*



Dirección de Coordinación de Comisiones

INFORME QUE RINDE LA COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURA RESPECTO A LA RESOLUCIÓN QUE SOLICITA AL MINISTERIO DE CULTURA, LA CREACIÓN DEL "MUSEO A LA CONSTITUCIÓN", EN LA CIUDAD DE SAN CRISTÓBAL, PROVINCIA DE SAN CRISTÓBAL. PROPONENTE SENADOR: FRANKLIN RODRÍGUEZ GARABITOS.

EXPEDIENTE NÚMERO 01197-2021-SLO-SE

Introducción

Esta iniciativa tiene por objeto solicitar a la ministra de Cultura, Milagros Germán, la creación del Museo a la Constitución en la ciudad de San Cristóbal, provincia de San Cristóbal, como espacio solemne que permita a sus visitantes dar a conocer los orígenes, contexto de su redacción y contenido de nuestra Carta Magna.

En este sentido, cabe destacar que instaurar un museo a la Constitución en la provincia de San Cristóbal para el resguardo de objetos, esculturas y documentos de alto valor histórico y cultural, que exhiba y promueva las figuras y los acontecimientos que dieron origen a nuestra norma jurídica, ayudará a la preservación de la identidad histórico-cultural de nuestro país.

La Constitución de la República Dominicana fue promulgada el 6 de noviembre del 1844, en la provincia de San Cristóbal, suceso que otorgó a la República Dominicana un marco constitucional propio, bajo el cual se constituyó el Estado dominicano, que debe ser preservado para las presentes y futuras generaciones.

Mecanismos de consulta

Conforme a lo establecido en el artículo 298 del Reglamento de Senado, para el análisis de esta iniciativa, la Comisión realizó una reunión el miércoles 01 de diciembre del año en curso. En esa reunión se analizó el objeto, alcance y contenido de la resolución; además, se consideraron las sugerencias de los técnicos legislativos y asesores de la Comisión, quienes expresaron que la iniciativa legislativa cumple con los requisitos legales, constitucionales y de redacción propios de este tipo de resolución.

Conclusión

Concluido el análisis de esta resolución, la Comisión **HA RESUELTO: rendir informe favorable**, a la iniciativa marcada con el número 01197 tal y como fue presentada.

Esta Comisión se permite solicitar al Pleno Senatorial la inclusión del presente informe en la Orden del Día de la próxima Sesión, para fines de conocimiento y aprobación.



SENADO
REPÚBLICA DOMINICANA

Dirección de Coordinación de Comisiones

POR LA COMISIÓN:


FRANKLIN MARTÍN ROMERO MORILLO
PRESIDENTE


VIRGILIO CEDANO CEDANO
VICEPRESIDENTE


LENIN VALDEZ LÓPEZ
SECRETARIO


GINNETTE BOURNIGAL DE JIMÉNEZ
MIEMBRO


HÉCTOR E. ACOSTA RESTITUYO
MIEMBRO

CARLOS MANUEL GÓMEZ UREÑA
MIEMBRO


CRISTÓBAL V. CASTILLO LIRIANO
MIEMBRO

RCN/nrr
01/12/2021